

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha 12-07-2024
 Número de solicitud 37-054-2024
 Número de estudio IM/04110
 Metodología que se utilizó INVESTIGACIÓN DE CAMPO E INVESTIGACIÓN ANALÍTICA.

Área requeriente [37] Secretaría de Seguridad / Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad

Investigación de mercado

Nombre del proveedor:		ARANGUE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.		AVATAR 360, S.A.P.I.		COMERCIALIZADORA MARIANT S DE R.L DE C.V		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
CONTACTO DE VENTAS		NORTE 1809 - PISO 2, MEZQUITAN COUNTRY, CHIHUAHUA / COAHUILA, 44260, Guadalupe, Jalisco		PUERTO MELAQUE 723E, POSTES CUATES (FEDERALISMO), MONTE HIMALAYA / MONTE OLIMPO, 331554300, 3318852987		AV. FEDERALISTAS 1725 - 1, FRANCISCO VILLA, ZAPOPAN, 45130, Zapopan, Jalisco (MX)		Artículo 13, numeral 3 Bis, Fracción III, Inciso D	
DOMICILIO		3320661888		331554300, 3318852987		3332600211			
TELEFONO		AA51708300B9		ATS200122PH0		CMA2003050HA			
R.F.C.		facturacion@arangue.com		avatar.tres60@gmail.com		administracion@comercializadormariant.net			
CORREO ELECTRONICO		Local		Local		Local			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
TIEMPO DE ENTREGA		30 Dias		30 Dias		30 Dias			
CONDICIONES DE PAGO		P29623:Estado: Baja Refrendo		P33912:Estado: Activo		P33698:Estado: Baja Refrendo			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y									
001 ISUMINISTRO ELABORACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS] 0010020075 001		3325.00 (Servicio(s))		90.00		347937.38		50.00	
								193298.54	
								55.00	
								212628.40	
								251288.11	
								GRAN TOTAL:	
								251288.11	

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VAN Y DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METROLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ULTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS, ELEMENTO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A., LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGUN CORRESPONDA)
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	
ELABORO	
C. Sahuve Mauricio Gutiérrez López Encargado de la Coordinación de Administraciones	
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
AUTORIZO	
Lic. Nazli Martínez González Padilla Director General Administrativo	